



Ciudad de la Costa, 3 de setiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 266/2025 ACTA N° 26/2025
Exp. 2024-81-1330-01682

VISTO: La Resolución 320/2024 del gobierno municipal de contratación de la licencia del Programa Canva de diseño gráfico.

RESULTANDO: Que dicha contratación fue por un año, con vencimiento setiembre 2025 y es necesaria su renovación de forma anual.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°4 Funcionamiento y mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 1° de setiembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 26 del 3 de setiembre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

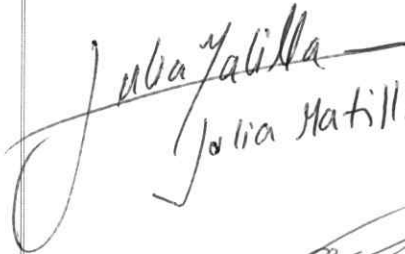
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE USD 220 IVA INCLUIDO (DÓLARES AMERICANOS DOSCIENTOS VEINTE) A LA EMPRESA POSICIÓN DIGITAL SRL, RUT 217554460014, POR CONCEPTO DE LICENCIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DISEÑO CANVA, EN PLAN PARA EQUIPO DE TRES PERSONAS, PARA SER UTILIZADO COMO HERRAMIENTA DE DISEÑO EN LA OFICINA DE

COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.
POR EL PERÍODO DE UN AÑO A PARTIR DEL 8 DE SETIEMBRE.
EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO AL TIPO CAMBIO BILLETE
PUBLICADO POR EL BCU DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE
REALICE EL MISMO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN,
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Julia Matilla.


Javier Grezi


MYLENE TIERREZ


Arzele Fuentes